

Perú y Guatemala celebran ratificación del Tratado de Libre Comercio y su protocolo de actualización

1 de junio de 2026

Nota de Prensa 104-26

En ceremonia realizada en el Palacio de Torre Tagle, el canciller Carlos Pareja Ríos hizo entrega al embajador de Guatemala en el Perú, Estuardo Meneses, de la nota diplomática que señala que el Perú ha cumplido con los procedimientos internos para la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países y el protocolo de actualización al TLC.

La ceremonia contó con la participación del ministro de Comercio Exterior y Turismo, José Fernando Reyes Llanos, los viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores, así como de los directores generales de la Cancillería.

El TLC con Guatemala fue suscrito el 6 de diciembre de 2011, mientras que el protocolo de actualización del TLC de 2014 fue suscrito el 23 de abril de 2025, marcando un hito en las relaciones diplomáticas con dicho país. La ratificación, por parte del Perú, fue oficializada mediante el Decreto Supremo N° 023-2026-RE, de fecha 26 de mayo de 2026.

El canciller destacó la fuerte voluntad de ambos países para culminar con el proceso de ratificación del TLC, cuya fecha de entrada en vigor será el 1 de julio de 2026. Asimismo, agradeció el impulso que el señor presidente de la república, la Cancillería y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo otorgaron a este proceso, el cual permitió realizar las coordinaciones intersectoriales con eficiencia y rapidez para la ratificación.

La entrada en vigor del TLC y su protocolo refuerza la relación comercial con Guatemala, uno de los socios más importantes del Perú en Centroamérica. En 2025, el intercambio comercial entre ambos países ascendió a US\$ 206 millones, destacando el dinamismo del sector agrícola, que actualmente concentra el 50 % del comercio bilateral.